



Aguascalientes, Ags., a 6 de noviembre de 2024.

**ASUNTO:** Se remite información solicitada para la solicitud con número de folio 010053123000019.

Lic. Víctor Israel Hernández Vázquez.  
Responsable de la Unidad de Transparencia.  
Presente.

En respuesta a la solicitud de información realizada por la **C. Denisse Co.** con número de folio **010053123000019** de fecha 31 de octubre del año en curso, misma que fue turnada a la jefatura a mi cargo el día 4 de noviembre de 2024 y a través de la cual solicita lo siguiente:

*“Bueno día. Se me podría informar de favor cuando nos darán los títulos de la generación 2019-2023, a las personas que realizamos el pago del mismo en la fecha que nos indicaron, ya que finalizamos nuestros estudios en abril del 2023. Hemos marcado vía telefónica a las áreas administrativas y no nos dan respuesta.*

*Esto para algunos nos ha impedido nuestro creciente laborar, profesional y económico. Espero de la manera más atenta nos puedan ayudar de favor. Saludos”.*

Al respecto, encontrándome dentro del término de 3 días otorgado para remitir la información solicitada, me permito manifestar lo siguiente:

Se informa que la Universidad, ha emitido y registrado ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, los **TÍTULOS ELECTRÓNICOS** de la generación 2019 – 2023 de aquellos alumnos que cumplieron con **TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS** que se enumeran a continuación:

- I. Haber acreditado completamente el bachillerato antes de ingresar a la Universidad y entregar en tiempo y forma el certificado correspondiente;
- II. Cubrir todas las asignaturas del plan de estudios de que se trate mediante las evaluaciones correspondientes;



449 910 50 00



www.utags.edu.mx



Blvd. Juan Pablo II #1302  
Fracc. Ex Hacienda la Cantera, C.P. 20200



III. Cumplir con la estadía o servicio social, según corresponda a cada programa educativo;

IV. Acreditar la certificación del idioma inglés requerido para TSU o ING., según sea el caso;

V. Haber cubierto el costo de los gastos de titulación, dentro de las fechas establecidas;

V. No tener ningún adeudo pendiente con la Universidad.

Además de estos requisitos, a efecto de iniciar con el trámite de titulación, el alumno deberá entregar al área de Servicios Escolares en tiempo y forma: 6 fotografías tamaño título y 8 tamaño infantil a blanco y negro, en papel mate autoadherible; Acta de nacimiento, certificado de bachillerato legalizado, copia de la CURP, y para el caso de Ingenierías, copia de título y cédula profesional de TSU.

Ahora bien, a los alumnos que cumplieron con **TODOS** los requisitos para el trámite de titulación, se les informa que los TITULOS ELECTRONICOS están registrados ante la DGP y pueden realizar el proceso para obtener su cédula profesional en línea a través de la página <https://www.gob.mx/cedulaprofesional>.

Cualquier otro trámite relacionado con Titulación, se les pide acudir de lunes a viernes en un horario de 8:00 am a 3:30 pm al área de servicios escolares, donde con gusto los atenderemos.

Sin otro particular quedo atento para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

Lic. Jesús Alejandro Aizpuru Zacarias.  
Jefe de Departamento de Servicios Escolares.

C.c.p.- Archivo.



449 910 50 00



www.utags.edu.mx



Bldv. Juan Pablo II #1302  
Fracc. Ex Hacienda la Cantera, C.P. 20200